



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Martes, 04 De Julio De 2017



FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220160018100	Nulidad	Lucila Sanchez	Intracienaga	30/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220160023200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Manuel Dolores Serrano Gutierrez	Caja De Retiro De La Fuerzas Militares Cremil	30/06/2017	Auto Fija Fecha - Audiencia 14 De Agosto De 2017 A Las 4:30 Pm
47001333300220160023600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Daysi Marina Hincapie Polo	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Alcaldia Del Distrito De Santa Marta	30/06/2017	Auto Fija Fecha - Audiencia 28 De Julio De 2017 A Las 10:30 Am
47001333300220160029800	Reparacion Directa	Yosser Jose Santodomingo Galindo Y Otros	Ministerio De Transportes, Instituto Nacional De Vias-Invias, Departamento Del Magdalena	30/06/2017	Auto Decide - Acepta Llamamiento En Garantía A La Compañía Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 04 de julio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaria

Código de Verificación

2f8aad3-b5c4-4f63-99b0-5b46347885cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Martes, 04 De Julio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220160037900	Ejecutivo	Atala De Jesus Padilla Cantillo	Municipio De Tenerife - Magdalena	30/06/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución, Practicar La Liquidación Del Crédito Y Condena En Costas A La Entidad Demandada
47001333300220160065300	Ejecutivo	Ramiro Galindo Falla	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/06/2017	Auto Decide - Acepta El Desistimiento De La Solicitud De Copias Auténticas
47001333300220170001100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Demetrio Melo Martinez	E.S.E. Hospital Universitario Fernando Troconis	30/06/2017	Auto Decide - Deja Sin Efectos El Auto De 17 De Abril De 2017 Y Ordena Que Por Secretaria Se Realice El Tramite Procesal Correspondiente.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 04 de julio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

2f8aad3-b5c4-4f63-99b0-5b46347885cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Martes, 04 De Julio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170002900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	David Parra Blanco	Alcaldia Distrital Santa Marta	30/06/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda Y Concede Término Para Corregir
47001333300220170005600	Reparacion Directa	Marilys Noemith Cantillo Y Otros	Nacion-Ministerio De Defensa -Policia Nacional, Leasing Bancoldex Sa Compaia	30/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220170006600	Nulidad	Ruben Dario Guzman Granda	Sistema Integrado Especializado De Transito Y Transporte De Santa Marta- Siett	30/06/2017	Auto Rechaza - Rechaza La Demanda
47001333300220170008900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jair Romero Rodriguez	El Distrito Del Transportes Y Transito De Cienega	30/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 04 de julio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaria

Código de Verificación

2f8aad3-b5c4-4f63-99b0-5b46347885cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Martes, 04 De Julio De 2017

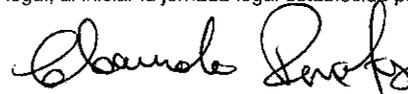


FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170010800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eduardo Paternina Rocha	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Otros	30/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220170012200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nubis Varela Esquea	Nacion-Ugpp	30/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220170012700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gladys Yolanda Cotes Laurens	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220170013400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alba Luz Gil Saballeth	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	30/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 04 de julio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

2f8aad3-b5c4-4f63-99b0-5b46347885cc